

**Anexo 4. Principales impactos producidos
en las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias**

Demarcación Hidrográfica del Guadiana

Aspectos generales:

La situación en la cuenca a día 31 de agosto de 2024 es de once UTE en escenario de Normalidad, dos en escenario de Prealerta, cinco en escenario de Alerta y tres en escenario de Emergencia.

Dada la recuperación producida, se considera superada la situación de sequía extraordinaria en las UTE de Gasset-Torre de Abraham, Vicario y Sistema General, y se mantiene por el momento en: Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, Molinos-Zafra-Llerena, Alange-Barros y Tentudía.

Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

Los principales problemas detectados se centran ahora en los siguientes sistemas:

- **Consortio de Campo de Calatrava (36.400 habitantes)**

Actualmente el embalse de Vega del Jabalón almacena 4 hm³, volumen que permitiría el suministro por unos meses, pero no el cambio del escenario de Emergencia. Aunque la activación de los pozos de sequía resuelve en parte el problema, la calidad del agua es muy deficiente, por lo que la situación es precaria.

La solución definitiva, prevista y contemplada en el programa de medidas del Plan Hidrológico, pasa por la conexión del sistema con el ATS a través de la tubería manchega. Ya se ha elaborado el proyecto de *Abastecimiento del Campo de Calatrava desde el sistema de la Llanura Manchega*, y completado el trámite de información pública, necesario para la aprobación técnica y licitación de las obras.

- **Zona Sur de Badajoz: Mancomunidades de Llerena y los Molinos (83.000 habitantes) y Mancomunidad de Tentudía (20.500 habitantes)**

La UTE de Molinos-Zafra-Llerena, de la que dependen las Mancomunidades de los Molinos y de Llerena, se encuentra en escenario de Alerta. El volumen actualmente almacenado entre los embalses de los Molinos y Llerena es de 18,2 hm³.

Se están realizando obras de emergencia (Real Decreto-ley 4/2023) para mantenimiento de la calidad del agua embalsada y aporte de recursos de agua subterránea con la construcción de dos tomas flotantes y otras actuaciones que permitirán apurar ambos embalses (Los Molinos y Llerena), en caso de ser necesario.

Por su parte, la UTE de Tentudía, que abastece a la Mancomunidad de Tentudía, estuvo en situación de Emergencia desde septiembre de 2021 hasta abril de 2024, en que pasó al escenario de Alerta que ahora mantiene. Se han ejecutado obras de emergencia para aporte de recursos de agua subterránea (5 nuevos sondeos) y para aprovechar las reservas del embalse bajo el nivel mínimo de explotación. Estas actuaciones están finalizadas y en

servicio. El embalse almacena ahora 1,8 hm³, por lo que la escasez sigue siendo severa, y se espera que en los próximos meses vuelva a entrar en Emergencia.

La solución definitiva para estos abastecimientos se está estudiando dentro de los trabajos de mejora urgente de los abastecimientos de agua en la zona Centro-Sur de la provincia de Badajoz (Real Decreto-ley 4/2022). De acuerdo con los estudios ya realizados, será necesario contar con el embalse de Villalba de los Barros, planteándose una conexión triple: Villalba-Los Molinos-Tentudía.

Estas actuaciones fueron declaradas como prioritarias por el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre.

- **Abastecimientos que dependen del embalse de la Cabezuela (43.000 habitantes)**

Desde el embalse de la Cabezuela se abastecen el Sistema de Campo de Montiel y los municipios de Valdepeñas, Torrenueva y Castellar de Santiago. El embalse ha mejorado sus reservas contando actualmente con 4,6 hm³ (11%), aunque su situación sigue siendo muy comprometida.

La solución definitiva a esta situación sería su conexión con el sistema "Llanura Manchega" (ramales de la Zona Central), lo que está previsto pero no desarrollado a nivel de proyectos.

El Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para paliar los efectos de la sequía, previó la ejecución de obras de emergencia con un presupuesto indicativo de 3 M€ para dar apoyo subterráneo a estos abastecimientos y mejorar su conexión con el embalse de Puerto de Vallehermoso.

Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

- **Tablas de Daimiel**

La superficie inundada en las Tablas de Daimiel a fecha del 1 de septiembre es de 78 ha, un 4,5% del total inundable. Entre el 20 de diciembre y el 15 de abril estuvieron activados los pozos de emergencia, y tras las lluvias del mes de marzo se estuvo recibiendo aportación desde el río Gigüela.

Las medidas propuestas en el PES para mitigar la afección al Parque Nacional que provoca la reducción de los aportes a las Tablas de Daimiel son la puesta en marcha de los pozos de sequía para suministro de recursos al Parque, con un volumen máximo anual de extracción de 10 hm³/año, más 2 hm³ adicionales de concesiones propias del PNTD, o el suministro de recursos desde el trasvase Tajo-Segura en el caso de que sea necesario.

Se han activado los sondeos en varias ocasiones desde el año 2020. También se han recibido recursos desde el Tajo, mediante derivaciones excepcionales autorizadas por la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS) como ayuda puntual y urgente dentro del Programa de Recuperación Hídrica del Parque puesto en marcha por el MITECO (3 hm³) y con motivo de las pruebas previstas en las obras de reparación y puesta a punto de la infraestructura de la "Tubería Manchega" (1,2 hm³).

- **Lagunas de Ruidera**

El aporte de recurso a las lagunas, medido como caudal en la estación de aforos de aguas abajo (La Cubeta) se mantiene en 0,692 m³/s.

Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

- **Uso agrario de regadío.**

Dada la mejora de la situación, los riegos regulados de origen superficial de los Sistemas Oriental, Occidental y Ardila están siendo atendidos con normalidad.

Por el momento, no se ha producido mejoría sensible en las UTE con riegos de origen subterráneo desde masas en riesgo (Mancha Occidental I, Gigüela-Záncara y Alange Barros), en los que se ha establecido, al igual que en campañas anteriores, el ajuste de las extracciones a través de los Regímenes Anuales de Extracción (RAE), aprobados por la Junta de Gobierno en el pasado mes de diciembre, por lo que se mantiene esta medida.

Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

A fecha 31 de agosto la situación de escasez en las UTE relevantes para el abastecimiento es de Normalidad o Prealerta, a excepción de las UTE de Sierra Boyera y Dañador (en Alerta).

En la actualidad, el volumen embalsado en los 48 embalses de regulación de la cuenca asciende a 2.653 hm³ (33% de la capacidad total de embalse).

La población equivalente abastecida con aguas de embalses situados en UTE en situación de Alerta asciende a 484.283 habitantes (el 12,3% de la población abastecida con aguas reguladas). El porcentaje en situación de Prealerta es del 29%.

Las principales medidas que se han adoptado para garantizar el abastecimiento de la población en los sistemas de explotación con problemas de garantía son las siguientes:

- Provincia de Granada:

- En el Consorcio de Aguas de Sierra Elvira, que abastece desde el Sistema de Colomera-Cubillas a 155.000 habitantes, se declararon dos obras de emergencia: “Mejora de la garantía del abastecimiento en el sistema Colomera-Cubillas mediante pozos de sequía de la Vega de Granada” (en ejecución con un presupuesto de 6,75 M€) y “Batería de pozos de emergencia para abastecimiento a la ETAP del Chaparral. Fase I: sondeos de investigación” (en ejecución con un presupuesto de 0,74 M€). Estas obras están próximas a su finalización.

- Provincia de Jaén:

- Jaén y comarca se abastecen desde el Subsistema Quiebrajano (embalse del Quiebrajano y pozos gestionados por la CHGq) y se encuentra en situación de Prealerta. La población abastecida es de 140.800 habitantes. Se han movilizado recursos subterráneos ante las bajas reservas en el embalse del Quiebrajano. En el RD-Ley 4/2023 se incluyó como actuación prioritaria para su tramitación por urgencia: “Suministro de bombas de emergencia e implantación de tratamiento de ozonización” (en fase de redacción con un presupuesto de 1,5 M€).
- La Carolina y Vilches se abastecen desde el embalse de La Fernandina perteneciente al Sistema de Regulación General. El RD-Ley 4/2023 contemplaba dos obras de emergencia que se han unificado en una: “Mejoras en el embalse de La Fernandina para garantía de los abastecimientos de Vilches y La Carolina, y ejecución de pozo en La Carolina” (en ejecución con un presupuesto de 2,77 M€).

- Provincia de Córdoba:

- Comarca de la Sierra Norte de Córdoba (Valle de Los Pedroches y Comarca del Guadiato). Se abastece desde el embalse de Sierra Boyera que se vació en marzo de 2023, y de él dependen casi 80.000 habitantes (26 municipios). En agosto de 2022 se declaró la obra de emergencia para la “Terminación de la conexión de la presa de

La Colada con la ETAP de Sierra Boyera” que fue ejecutada por la CH del Guadiana con un presupuesto de 5,8 M€. Esta obra finalizó en marzo de 2023 y desde ese momento el agua allí almacenada puede llegar a la ETAP de Sierra Boyera, aunque hasta la fecha sin uso, ya que requiere tratamiento adicional. El agua suministrada al sistema proviene del embalse Sierra Boyera, una vez superada la situación de emergencia con las lluvias de marzo de 2024.

- Zona Oriental de Córdoba. Se suministra el agua desde la presa de Martín Gonzalo a municipios que suman unos 44.000 habitantes. Por el RD-Ley 4/2022 se declararon las “Obras de emergencia de bombeo en el río Guadalquivir para incremento de garantía del sistema Martín Gonzalo”. Estas obras, con una inversión de 2,34 M€, están finalizadas, pudiéndose poner en funcionamiento en cualquier momento según la evolución de las reservas de agua en el embalse.
- En la Zona Sur de Córdoba por el RD-Ley 4/2022 se han ejecutado dos obras de emergencia con objeto de incrementar la disponibilidad de agua superficial para suplir las deficiencias existentes en algunos municipios cuya fuente de suministro subterránea está agotada o próxima a agotarse, y para el refuerzo de un sondeo ya existente: “Obras de refuerzo de la toma en la presa de Iznájar” (finalizada con un presupuesto de 1,6 M€) y “Ejecución del sondeo de Fuente de Alhama” (finalizada con un presupuesto de 0,22 M€).

- Provincia de Sevilla:

- La UTE Rivera de Huelva, de especial relevancia por incluir el abastecimiento a Sevilla y su entorno, con una población equivalente abastecida de 1.480.554 habitantes (43 municipios), ha mejorado de forma sensible, y se encuentra en situación de Normalidad. En este Sistema se declararon varias obras de emergencia y actuaciones prioritarias en los RD-Ley de sequías. Son las siguientes: “Adecuación de la toma del Canal del Viar en el embalse de Melonares” (en ejecución con un presupuesto de 2,17 M€), “Incremento de la capacidad de aducción desde los sistemas del Viar y de Regulación General” (con un presupuesto de 3,95 M€), “Puesta en marcha de la E.B. en el río Guadalquivir y filtración en cabecera de impulsión” (en ejecución con un presupuesto de 2,37 M€), “Prolongación de la conducción desde la estación de filtrado de Herreros hasta la E.B. del El Viar” (presupuesto de 1,44 M€) y actuación prioritaria para la “Mejora de los tratamientos de agua en las ETAP de Sevilla” (en redacción con un presupuesto de 7,1 M€).
- El Consorcio de Aguas del Plan Écija que abastece a 200.000 personas desde el sistema de explotación de Bembézar-Retortillo sufre desde hace más de un año algunos problemas de calidad del agua, que se añaden a la escasez del recurso. El RD-Ley 4/2023 recoge una obra de emergencia y una actuación prioritaria en su Anexo II: “Captación en el río Genil para la aportación de agua al abastecimiento del Consorcio de Aguas del Plan Écija” (en ejecución con un presupuesto de 1,5 M€) y

actuación prioritaria para la “Mejora de los tratamientos de agua en las ETAP de Sevilla” (en redacción con un presupuesto de 7,1 M€).

- Provincia de Huelva:

- Los municipios de la comarca de Sierra de Aracena y Picos de Aroche tienen como única fuente de suministro el agua subterránea. Se han activado dos actuaciones: “Sondeo para Cala” (en ejecución con un presupuesto de 0,29 M€) y “Sondeo para Cortelazor” (en ejecución con un presupuesto de 0,11 M€).

Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

El cumplimiento de caudales ecológicos en las principales infraestructuras de regulación de la demarcación es generalizado.

Respecto al análisis de la lámina de agua de las lagunas Peridunares del Espacio Natural de Doñana, se ha pasado de 146.300 m² en el mes de julio a 60.400 m² el pasado 23 de agosto.

Entre las medidas que se están llevando a cabo se encuentran:

- La Administración General del Estado continúa avanzando en las distintas líneas de actuación contempladas en el Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de Influencia del Espacio Natural de Doñana.
- El MITECO renovará la red de distribución en alta de Matalascañas para evitar hasta un 40% de pérdida hídrica y disminuir la extracción subterránea que pueda afectar a Doñana. Se sustituirán también dos sondeos existentes en la parte occidental de Matalascañas por otros dos de unos 150 metros de profundidad pero situados en el extremo occidental del núcleo urbano, evitando así su incidencia sobre las fuentes hídricas del subsuelo de las que se nutre directamente Doñana.
- Se han detectado en la campaña de riego de 2023 un total de 1.904 ha de regadío sin concesión, lo que ha motivado la adopción de medidas cautelares en 153 expedientes sancionadores y la ejecución subsidiaria de cierre para 100 pozos y 17 balsas, de los que ya se han cerrado de forma definitiva 13 sondeos. El Organismo ha puesto en funcionamiento en el contexto de la declaración de sequía extraordinaria numerosos planes de inspección, adicionales a los ordinarios, específicos para zonas y cultivos especialmente sensibles a presuntas captaciones irregulares, con una extensión total de análisis de 6.400 ha.
- Se han iniciado los trabajos de reorganización de la batería de sondeos de abastecimiento de agua a Matalascañas (Almonte) para salvaguardar los valores naturales en el ámbito de Doñana, actuación incluida como de ejecución inmediata en el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre.
- Se han iniciado las obras de restauración y naturalización del arroyo El Partido para favorecer la recarga natural del acuífero Almonte-Marismas.
- La Comisión Permanente de la Sequía dio cuenta de la situación de las obras de emergencia que viene desarrollando el organismo de cuenca en el marco de los RDL de sequías. En la actualidad, la Confederación está movilizando un presupuesto de 16

millones de euros para la ejecución de 13 obras de emergencia. Entre las actuaciones incluidas hay también actuaciones prioritarias para la mejora del Parque Nacional de Doñana, como las de recuperación de la funcionalidad del Caño Guadamar y del Brazo de la Torre.

Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

• Regadío.

El pleno de la Comisión de Desembalse de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir aprobó en la sesión del 24 de abril un desembalse de 1.010 hm³ para el riego de los cultivos del Sistema de Regulación General durante la campaña 2024, que comenzó el 25 de abril y se extenderá hasta el 30 de septiembre, y además se prevé una dotación complementaria de 30 hm³ para los cultivos de octubre. Este volumen supone un aumento del 162% respecto a lo asignado para la campaña 2023 (385 hm³). También se acordó una reducción del 33% en las dotaciones, que será así de un máximo de 4.000 m³/ha para los cultivos de mayor consumo de agua. Para el resto de los cultivos, la restricción será proporcional y progresiva atendiendo a sus dotaciones concesionales. La reducción de la campaña del año pasado fue del 88%. Para el riego del arroz se ha aprobado un volumen máximo a desembalsar de 264 hm³, tras no haberse podido sembrar en 2023 y haberlo hecho solo en un 30% en 2022. Además, en el resto de sistemas de explotación se han acordado dotaciones que oscilan desde los 1.200 m³/ha hasta los 5.000 m³/ha dependiendo de los volúmenes almacenados en cada sistema.

La situación de escasez en aquellas UTE con demandas de riego a fecha 31 de julio es la siguiente:

- Normalidad: Madre de las Marismas, Fresneda y Rumblar.
- Prealerta: Bermejales, Vega Alta y Media de Granada, Vega Baja de Granada, Guadalentín, Viar y Bembézar-Retortillo.
- Alerta: Guadamar, Hoya de Guadix, Regulación General, Guardal y Guadalmeñato.
- Emergencia: Ninguna UTE.

Actualmente, la superficie de regadío abastecida con aguas reguladas afectada por una situación de Alerta es del 86%, mientras que se encuentra en Prealerta el 12,7% de la superficie regable con aguas reguladas de la cuenca.

La transferencia de recursos desde el Negratín al Almanzora sigue sin ponerse en marcha porque no se cumplen las condiciones que establece la legislación que la regula.

Por otra parte, se continúan incorporando al Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) nuevas hectáreas para que se puedan constatar a tiempo real y mediante la implementación de equipos de telemedida en los contadores de las comunidades de regantes, los consumos que se realizan en ellas. El 77% de la superficie del Sistema de Regulación General está ya incluida en la red de señales del SAIH.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acometerá con una inversión de 34,5 M€ la reparación del tramo origen del Canal del Bajo Guadalquivir en una longitud de 27,7 km,

entre los municipios de Palma del Río (Córdoba) y Lora del Río y Carmona en Sevilla. El objetivo consiste en garantizar con esta obra la correcta distribución de agua a más de 130.000 hectáreas de regadío, con un importante ahorro de recursos al evitar pérdidas gracias a la rehabilitación parcial o total de los tramos del canal y a la renovación de los mecanismos de regulación.

Uso hidroeléctrico.

Se han establecido condiciones de explotación del embalse de Cala, de acuerdo con el artículo 55.2 del texto refundido de la Ley de Aguas.

Uso industrial.

La UTE de Montoro-Puertollano, destinada principalmente al abastecimiento urbano de Puertollano y a su complejo industrial, se encuentra en Normalidad.

No se tiene constancia de afección a usos industriales significativos.

Conforme al PES, los usos industriales adscritos al Sistema de Regulación General deben reducir su dotación hasta el 10%.

Tanto el RDL 4/2023, de 11 de mayo, como el RDL 8/2023, de 27 de diciembre, incluyen un buen número de actuaciones de ejecución inmediata y prioritarias, así como otras medidas de carácter socioeconómico para mitigar las consecuencias de la situación de escasez en la cuenca del Guadalquivir.

Demarcación Hidrográfica del Segura

Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

No existen actualmente problemas en los abastecimientos que dependen de la propia cuenca. Se cuenta con una importante capacidad de desalinización. Tampoco hay problemas en las infraestructuras gestionadas por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT), que están atendiendo todas las demandas sin restricciones y sin que consten problemas de abastecimiento ni se prevean a corto plazo.

Se realiza un seguimiento de la situación para si fuese necesario ir activando, en su caso, nuevas medidas en los próximos meses.

Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

No se identifican impactos ambientales debidos a la sequía, a pesar de que los índices de sequía en la UTS Ríos Margen Derecha muestra una situación de sequía prolongada, basada en las precipitaciones de los últimos 9 meses. Las restantes UTS se encuentran en situación de ausencia de sequía prolongada.

Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

El índice de escasez del subsistema Cuenca tiene actualmente un valor de 0,254 (valor parcial de Alerta), mientras que el del subsistema Traslase tiene un valor de 0,802 (valor parcial de Normalidad). Como consecuencia de ambos valores el indicador de la UTE Principal y del Global de la Demarcación se sitúa en un valor de 0,528, que corresponde a un valor de Normalidad.

Las UTE de Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen Derecha pasan a escenario de Alerta, y la UTE de Cabecera permanece en escenario de Prealerta.

Las restricciones ya establecidas en noviembre de 2023 para el sistema principal (Segura-Mundo-Quípar) fueron reforzadas el pasado mes de agosto y las restricciones decretadas en junio de 2024 en la UTE Ríos Margen Derecha (Moratalla, Argos, Quípar y Guadalentín aguas arriba del embalse de Puentes, así como, las masas de agua subterránea Anticlinal de Socovos, Caravaca, Alto Quípar, Bajo Quípar, Detrítico de Chirivel, Vélez Blanco-María, Valdeinfierno y Sierra de la Zarza) se mantienen actualmente. En la UTE de Ríos Margen Izquierda no se aplican restricciones por no existir en la actualidad fuentes y manantiales en explotación, ni cauces por los que discurran caudales con carácter permanente, sin que pueda descartarse que se hayan de adoptar medidas de limitación temporal en la utilización de los volúmenes actualmente otorgados.

Las actuaciones administrativas más reseñables son las siguientes:

- Se publicó en el BOE del 28 de mayo la Declaración de Impacto Ambiental favorable del proyecto “Explotación temporal de la batería de pozos de sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura en Hellín para abastecimiento” destinada a abastecimiento de población para municipios atendidos por la mancomunidad de Canales del Tabilla (MCT) y para el municipio de Hellín. Con un volumen máximo de extracción es de 13,27 hm³/año durante cuatro años hasta un máximo de 53,08 hm³.
- La Comisión de Desembalse de la CH del Segura aprobó por unanimidad en el mes de noviembre una reducción de 33 hm³ para los aprovechamientos de los regadíos no tradicionales de los ríos Segura, Mundo y Quípar, y un descenso de 37 hm³ para los regadíos tradicionales. Esta cantidad supone una reducción media del 25%.
- Se publicó en el BOE del 22 de diciembre del pasado año la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Explotación temporal de la batería de pozos de sequía en la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., en el acuífero Sinclinal de Calasparra”. La extracción anual prevista a través de nueve pozos de sequía en dicho acuífero es de 31,88 hm³. Se encuentra en tramitación ambiental la puesta en marcha de otros sondeos de la Batería Estratégica de Sondeos (BES) de la Confederación.
- A través del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, se introdujeron medidas para paliar los efectos de la sequía en diversas demarcaciones hidrográficas, entre ellas la del Segura. Las medidas administrativas contempladas van encaminadas a la limitación de las dotaciones de suministro de aguas, puesta en servicio de sondeos, cesiones de derechos de usos de agua y composición de la Comisión Permanente de la Sequía. El ámbito temporal del RDL finalizará el próximo 31 de diciembre.
- De acuerdo con lo anterior, fueron elegidos los miembros de la Comisión Permanente de la Sequía. Esta Comisión estudia, valora y debate las medidas excepcionales a adoptar en la cuenca del Segura para paliar los efectos de la sequía, para proponerlas a la Presidencia de dicha Comisión.
- La Comisión Permanente de la Sequía de la CH del Segura celebró su primera reunión el pasado 28 de febrero. Resolvió proponer, en función de los indicadores resultantes a finales de febrero, la declaración del escenario de sequía extraordinaria parcialmente en la UTE Principal, limitando al subsistema cuenca las medidas a adoptar.
- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura declaró el 11 de marzo la situación excepcional por sequía extraordinaria en la UTE Principal, a la vista de lo mostrado por los indicadores de sequía y escasez.
- La Comisión Permanente de la Sequía de la CHS celebró su segunda reunión el 29 de abril de 2024. La Comisión resolvió, en función de los indicadores resultantes a finales de abril, no continuar con la declaración de sequía extraordinaria en la UTE Principal, y propuso declararla parcialmente en las UTE de Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen Derecha. Se mantienen las restricciones del 25% al regadío tradicional y no tradicional a la espera de la próxima Comisión de Desembalse. Se constató la no

existencia de escenarios de Alerta o Emergencia que precisa la DIA para la explotación de los pozos de sequía.

- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura declaró el 5 de junio la situación excepcional por sequía extraordinaria en la Unidades Territoriales de Escasez Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen Derecha, y simultáneamente se declaró el fin de la sequía extraordinaria en la UTE Principal. Estas medidas las adoptó la CHS tras constatar el estado en que se encuentra la demarcación a la vista de lo que muestran los índices de sequía y escasez de la cuenca del Segura evaluados a primeros de mes. Para la UTE Ríos Margen Derecha quedó establecida, para el año hidrológico 2023/24, una reducción anual del 12,5% de los derechos inscritos en el catálogo de aguas de todos los aprovechamientos de aguas superficiales y subterráneas no destinados a abastecimiento urbano, que tengan su punto de captación en el ámbito territorial correspondiente a esta UTE.
- La Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Segura, reunida el 21 de junio, propuso establecer un desembalse de 126 hm³ para lo que resta de año hidrológico y mantener en la UTE Principal los porcentajes de reducciones en vigor para los derechos concesionales de los aprovechamientos de aguas del sistema de los ríos Segura, Mundo y Quípar, adoptados en la Comisión de Desembalse del 16 de noviembre de 2023 y publicados en el BOE del 25 de noviembre de 2023, y que son del 25% en valor medio.
- La Comisión Permanente de la Sequía de la CHS celebró su tercera reunión el 13 de agosto de 2024. La Comisión resolvió, en función de los indicadores resultantes a primeros de agosto, declarar la sequía extraordinaria en el ámbito de la unidad territorial de diagnóstico Subsistema Cuenca, de la UTE Principal (BOE, 17/8/2024), al tiempo que se mantiene dicha situación de sequía extraordinaria en las UTE Ríos Margen Izquierda y Ríos Margen Derecha, acordada el pasado 5 de junio (BOE, 19/6/2024). Se refuerzan las restricciones previamente establecidas quedando estipuladas para los meses de agosto y septiembre en 35% al regadío tradicional y en 49% al no tradicional a la espera de la próxima Comisión de Desembalse.

Demarcación Hidrográfica del Júcar

Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

Algunos municipios de pequeño tamaño de la provincia de Castellón están reportando problemas de merma de recursos en las fuentes habituales de abastecimiento, principalmente manantiales y algunos pozos. Se tiene constancia de estos problemas en los municipios de Ares del Maestre, Canet lo Roig, Costur, Benafigos, Xodos, Vistabella y Geldo. Estos problemas se están poniendo en común con la Diputación de Castellón para buscar la mejor solución. La Diputación, por su parte, ha publicado una guía de acompañamiento para la gestión de la escasez en municipios de su ámbito, con medidas de anticipación y de fomento del ahorro.

En el mes de julio también se reportan problemas en municipios del interior de Alicante, en concreto Fageca, donde se están abasteciendo con cubas, y el municipio costero de Teulada, que está suministrando agua no apta para consumo humano debido a su salinidad.

Con el fin de facilitar los abastecimientos urbanos se están tramitando diversas autorizaciones coyunturales para sustituir o complementar los volúmenes donde la merma de caudales hace insostenible el suministro.

Particularmente, en el sistema Marina Baja, en situación de Emergencia, se ha tramitado una concesión coyuntural por 5 hm³ de la desalinizadora de Mutxamel para suministro urbano del Consorcio para el Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de La Marina Baja, tal y como se establece en el PES.

Durante el mes de enero se enviaron cartas a todos los municipios de los sistemas Cenia-Maestrazgo y Palancia-Los Valles, alertando de la situación de sequía y escasez, recomendando la evaluación de las fuentes de suministro y la activación de planes de emergencia en su caso y finalmente, si procediera, la activación de medidas al menos de sensibilización para el ahorro.

También se notificó al resto de sistemas de abastecimiento de más de 20.000 habitantes de la Demarcación la necesidad e importancia de tener aprobados los planes de emergencia y mantener actualizados los indicadores de seguimiento.

En el mes de marzo se enviaron cartas a todos los municipios del sistema Marina Alta, en la misma línea que en los sistemas ya comentados, debido a su entrada en escenario de Emergencia.

Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

Se ha remitido una carta a la DG de Medio Natural y Animal de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio de la Generalitat Valenciana, informando sobre la situación de sequía e instando a la coordinación para la puesta en marcha de medidas de vigilancia y seguimiento en ecosistemas acuáticos, con el fin de minimizar los impactos ambientales.

En este sentido se reportan bajos niveles en la Font de Quart, junto con un episodio de mortandad piscícola y afección a los ullals de la marjal d'Almenara. También en el nacimiento del riu Verd se reporta reducción de aportes desde verano de 2023. Se están estudiando alternativas. Desde la autoridad competente en la gestión de estos espacios se han hecho actuaciones para su protección, como la extracción de fangos en la Font de Quart, y se está planteando la posibilidad de la retirada de ejemplares de especies protegidas (como el caso de petxinots de la especie *Potomida littoralis* en la Marjal de la Safor).

Ha finalizado la tramitación del expediente de obras de emergencia para el despesque en embalses que están alcanzando los volúmenes mínimos establecidos en el PES. En los próximos meses, cuando sea necesario y a la vista de los informes de seguimiento, se podrán iniciar las actuaciones en este sentido priorizando los embalses de Ulldecona, Bellús y Beniarrés, por ser los que presentan menor volumen. Durante el mes de junio y julio se intensificó el seguimiento de indicadores de materia orgánica y oxígeno en los embalses más afectados (Beniarrés, María Cristina y Ulldecona), para anticipar situaciones de riesgo de mortandad de fauna piscícola por anoxia, en coordinación con la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio de la Generalitat Valenciana. En base a este seguimiento, el 3 de julio se iniciaron las operaciones de despesque en Beniarrés. Tanto el seguimiento como el despesque se están realizando en coordinación con la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio de la Generalitat Valenciana.

A lo largo del mes de julio también se han iniciado operaciones de despesque en Ulldecona, y se ha intensificado el control en otros embalses de los sistemas afectados por la sequía; en particular, en el embalse de María Cristina, donde han comenzado las operaciones de despesque en los primeros días de septiembre.

Por otra parte, a solicitud del Ayuntamiento de Canals, a finales de agosto se ha concedido una autorización coyuntural para captación de aguas subterráneas con destino ambiental para mantenimiento del Riu Sants.

Se continúan aplicando las medidas programadas de vigilancia de calidad, particularmente el control trimestral dentro de la zona del programa de control de nitratos y la intensificación de los controles de cumplimiento de las autorizaciones de vertido.

Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

A principios de febrero se mantuvo una reunión con los usuarios agrícolas del sistema Palancia para advertir de la situación de sequía y escasez y valorar las necesidades de los usuarios en relación con las posibles medidas a aplicar. También se mantuvo contacto posterior con algunos de los usuarios fluyentes de la zona del río Palancia aguas arriba del Regajo.

En el mes de marzo se han celebrado las Comisiones de Desembalse de todos los sistemas. En abril se ha hecho una segunda reunión de los sistemas Júcar y Palancia, sin cambios en la situación respecto a lo acordado el mes anterior:

En el sistema Palancia se ha instado a los usuarios de fluyentes a instalar compuertas regulables en sus tomas y se prohíbe la derivación de caudales hasta que cambie la situación, dado que la aportación natural aguas abajo del embalse del Regajo está por debajo del caudal mínimo ecológico. Los regantes de Segorbe están aplicando sistemas de ahorro tradicionales, basados en turnos de riego y las CR que disponen de pozos de sequía están poniéndolos a punto.

Se recuerda que las restricciones establecidas en el PES deberían ser entre el 40 y el 50% pero dado que no hay aportaciones naturales que permitan cumplir los caudales ecológicos se decide reservar el volumen disponible en el embalse. Como alternativa se activan los pozos concesionales en Sagunto y se estudiará el uso de aguas regeneradas para los regantes del Segorbe.

Finalmente, a petición de los usuarios del embalse y en función del volumen disponible y las necesidades ambientales, se autoriza la suelta de un caudal de 300 L/s entre el 23 de mayo y el 11 de junio (0,45 hm³).

En el sistema Cenia se recuerda que el PES establece unas restricciones entre el 15 y el 25% para los usos superficiales. No obstante, dada la situación actual de los recursos y que el volumen almacenado está cerca del volumen mínimo, se acuerda que se restringirán totalmente las sueltas del embalse en cuanto dispongan de autorización para el uso de los pozos de sequía. Se comunicará a los usuarios de caudales fluyentes la prohibición de derivar agua dado que las aportaciones naturales están ya por debajo del caudal ecológico mínimo.

En este sentido, ya se han notificado autorizaciones coyunturales de pozos de sequía a las Comunidades de Regantes de San Rafael del Río y de Ulldecona (pozo Montserrat, y pozos Molí Roca II y Abreuradors, respectivamente).

En el sistema de la Marina Baja los regantes de Callosa están aplicando restricciones del 50% de carácter voluntario sobre los suministros subterráneos. Además, el resto de regantes está utilizando mayoritariamente aguas regeneradas en lugar de recursos convencionales. No obstante, se recuerdan las restricciones establecidas en el PES entre el 25 y el 50% para los usos superficiales.

En el sistema Serpis, ya en el mes de mayo, cuando se celebró la Comisión de Desembalse, en previsión de un empeoramiento de la situación junto con el bajo volumen de agua almacenado en el embalse de Beniarrés, se instó a poner en marcha pozos concesionales y a tramitar las autorizaciones coyunturales para los pozos de sequía, como complemento a los caudales regulados. En el mes de julio, ya en Alerta, se autorizaron coyunturales de los pozos Santa Isabel y La Plana, de Canales Altos del Serpis.

En el sistema Mijares, que ya había entrado en Alerta, se estableció una restricción superficial del 10%. Se instó a la activación de los pozos concesionales existentes en el ámbito de los regadíos tradicionales y a aumentar el porcentaje de volumen subterráneo en los regadíos mixtos con el fin de preservar, en la medida de lo posible, el volumen superficial.

Adicionalmente, a lo largo del mes de julio se han autorizado coyunturalmente suministros superficiales y subterráneos de escasa cuantía para uso ganadero en el sistema.

El sistema Turia ha entrado en Prealerta en el mes de julio. Ya en mayo, en la comisión de desembalse extraordinaria, y en previsión de un empeoramiento de la situación, se solicitó la aplicación de ahorros voluntarios, pero debido a las altas temperaturas se decidió mantener las demandas habituales y estudiar la posible ampliación de la reutilización. En la comisión de desembalse extraordinaria del mes de agosto se ha acordado un nuevo reparto para el abastecimiento de la ciudad de Valencia, con el 80% Júcar y el 20% Turia, así como las máximas restricciones contempladas en el PES: 15% para todos los usuarios, excepto para el Canal del Campo del Turia que serán del 20%.

Otra problemática generalizada detectada es el alto consumo invernal, superior a lo habitual, debido a las altas temperaturas. Los regantes manifiestan dificultades para ajustarse a sus concesiones o a los usos consolidados en lo que resta de campaña.

Con carácter general, en las comisiones de desembalse, incluso en los sistemas que aún están en normalidad, se recuerda la importancia de aplicar medidas de ahorro, especialmente en años secos como el actual, para retrasar en lo posible la entrada en situaciones de mayor escasez, sobre todo por si la sequía se alargara a la próxima campaña. En cualquier caso, se recuerda en todas ellas la obligatoriedad de respetar el volumen máximo concesional e igualmente se solicita especial atención en el cumplimiento de los caudales ecológicos.

A fin de paliar la afección por sequía en explotaciones ganaderas, a finales de julio se autorizó a la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Generalitat Valenciana captaciones temporales para uso ganadero en varios términos municipales de Castellón, Valencia y Alicante.

Adicionalmente, en el sistema Cenia la Confederación está realizando como obra de emergencia la equipación del sondeo Molí Roca I.

Otra información relevante:

Se ha constituido la Oficina Técnica de Sequías. Se ha celebrado la segunda ronda de reuniones de las Comisiones de Desembalse del año hidrológico, y en muchos casos se celebraron reuniones extraordinarias en mayo, y finalmente una en agosto.

Se ha declarado la situación excepcional por sequía extraordinaria en todo el ámbito de la demarcación.

En consecuencia, se ha solicitado la adhesión al RD-Ley 8/2023, por el que se adoptan medidas para paliar los efectos de la sequía y el proyecto de Orden Ministerial para la inclusión del ámbito de la CHJ en dicho RD-Ley. Fue sometido a información pública entre el 14 y el 22 de junio, y está en la fase final de su tramitación.

Se ha aprobado la declaración de obras de emergencia para el despesque en embalses afectados por volúmenes mínimos ambientales.

Debido a la escasez de lluvias continuada, las UTS de Cenia-Maestrazgo, Mijares-Plana de Castellón, Palancia-Los Valles, Bajo Júcar, Serpis, Marina Alta, Marina Baja y Vinalopó-

Alacantí continúan en situación de sequía prolongada. Solo las UTS del Turia, Magro y Alto y Medio Júcar siguen en normalidad.

Respecto a los escenarios de escasez, continúan en Emergencia Cenia-Maestrazgo, Palancia-Los Valles, Marina Alta y Marina Baja. En Alerta Mijares-Plana de Castellón, Serpis y Vinalopó-Alacantí. En Prealerta Turia. La única UTE en normalidad es Júcar.

Demarcación Hidrográfica del Ebro

Aspectos generales:

Sin cambios significativos respecto al mes anterior. En el cómputo de lo que llevamos de año hidrológico el triángulo suroriental de la cuenca ha registrado precipitaciones muy por debajo de la media.

Esto tiene su reflejo en las aportaciones en los últimos tres meses junio-julio-agosto y el diagnóstico de sequía. Las unidades en sequía no varían respecto al mes anterior.

Atendiendo a los índices de escasez, la margen izquierda sigue en una buena situación general. En la margen derecha más oriental, la situación experimenta una ligera mejoría gracias a las precipitaciones de finales de agosto. No obstante, se encuentran en situación de Alerta las UTE Martín, Guadalope alto y medio, Guadalope bajo y Matarraña.

Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

El abastecimiento a la población se encuentra con carácter general garantizado. Las últimas lluvias pueden significar un pequeño alivio, pero todavía hay núcleos con problemas, especialmente en la cuenca del Guadalope.

Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

En julio, en 19 estaciones de aforos (9,8%) se produjo algún incumplimiento de los caudales ecológicos.

Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:

Se están sintiendo los impactos de la escasez para el regadío en la margen derecha de la cuenca, principalmente en la UTE de Guadalope alto y medio, donde se han tomado medidas para restringir el riego, y en la que se ha culminado el ensayo de bombeo en el marco de la medida del Plan de Sequía “uso conjunto aguas superficiales-subterráneas en el entorno del manantial de los Fontanales”. Se están registrando problemas para el suministro de las granjas.

En la cuenca del Ciurana prácticamente no es factible ningún riego.